

*Banco de la República
Oriental del Uruguay
Comisión de Administración*

Asunto: Renovación de licencias de software de los productos JIRA Software, Jira Service Management y Confluence, y de Apps adquiridas y nuevas por 2 años - Expediente Nro. 2025/51/01105.

Montevideo, 23 de diciembre de 2025.

VISTO: Lo propuesto por los Servicios con fecha 15.12.2025, sobre el particular, que se comparte.

ATENTO: A las facultades conferidas por resolución de Directorio de fecha 13.7.2016.

Se RESUELVE:

B.R.O.U.
M
**SECRETARIA
GENERAL**

1) Déjase sin efecto, al no contar con ofertas válidas, la Licitación Abreviada 2025/51/01105 para renovación de licencias de software de los productos JIRA software, Jira Service Management y Confluence, y de Apps adquiridas y nuevas por 2 años.

2) Procédase a notificar a los oferentes de la presente resolución, y a realizar las publicaciones correspondientes.

TZ
01105

SECRETARIA GENERAL
SECTOR ACTAS
23 DIC. 2025
Montevideo,
Se toma nota y se incorpora al Acta Nro. 102
Dr. Roberto SORRELLI MARCHI
Secretario General

Romina COITINHO
Ejecutivo 3

Alvaro HANA PEDROSA
Secretario de Comisiones